

ACTA DEFINITIVA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

En la Sala de Juntas 2 del Edificio del Rectorado, siendo las 10 horas y 10 minutos del día 1 de abril de 2024, comienza la sesión con los siguientes asistentes:

Presidente: Dr. Jorge Augusto Luengo López (Delegado del Rector para la Calidad).

Dra. Raquel Flórez López (Responsable de Calidad del Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas).

Dr. Francisco Martínez Álvarez (Responsable de Calidad del Programa de Doctorado en Biotecnología, Ingeniería y Tecnología Química).

Dr. José Manuel Trujillo Cerezo (Responsable de Calidad del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas)

Dra. María Ángeles Huete García (Responsable de Calidad del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales).

Dr. Manuel Díaz Azpiroz (Responsable de Calidad del Programa de Doctorado en Medio Ambiente y Sociedad).

Dra. Rocío Guevara Lavado (Representante del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios).

EXCUSA SU AUSENCIA:

Dra. María Elena Hernández Hernández (Responsable de Calidad del Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte).


NO ASISTEN:


Dr. Francisco Javier Vigier Moreno (Responsable de Calidad del Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas).

D.ª Elena Gañán Sánchez (Representante del alumnado de la Escuela de Doctorado).

ORDEN DEL DÍA

- Informe del Delegado del Rector para la Calidad.
- Aprobación, si procede, de las actas de la vigésimo octava sesión del 15 de diciembre de 2023, de la vigésimo novena sesión del 24 de enero de 2024 y de la trigésima sesión del 6 de febrero 2024 de la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado.
- Inicio del proceso de seguimiento interno de los Programas de Doctorado en vista de la renovación de la acreditación.
- Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas.
- Ruegos y preguntas.

Código Seguro De Verificación	JuL4aXXUQcNbV6W4GhhBQw==	Fecha	13/06/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jorge Augusto Luengo Lopez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JuL4aXXUQcNbV6W4GhhBQw==	Página	1/4	

Código Seguro De Verificación	xk20Hvh6UpNPFDUHDY2gvw==	Fecha	13/06/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Olivia del Rocio Guevara Lavado			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xk20Hvh6UpNPFDUHDY2gvw==	Página	1/4	

DELIBERACIONES Y ACUERDOS

1. Informe del Delegado del Rector para la Calidad.

El Presidente informó que el 20 de marzo de 2024 se constituyó la Junta de la Escuela de Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Se anunció la creación del nuevo cargo de Responsable de Calidad de la Escuela de Doctorado, quien sustituirá al Delegado del Rector para la Calidad en esta función, aunque este último seguirá supervisando todos los procesos. Entre las tareas que deberá asumir se incluyen:

- La actualización de los procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Escuela de Doctorado.
- El asesoramiento a los Responsables de Calidad de los Programas de Doctorado en los procesos de seguimiento interno, seguimiento externo y renovación de la acreditación.
- La Certificación del SAIC de la Escuela de Doctorado.

Además, el Presidente comentó la visita a nuestra Universidad del nuevo Director de la ACCUA, acompañado por el Responsable de Acreditaciones Institucionales y del Programa IMPLANTA, indicando las mejoras propuestas por éstos para el mencionado programa.


Se ha recibido el Informe provisional del Máster Universitario en Historia de América Latina. Mundos Indígenas, en el que se señala que no se ha cumplido el criterio 7 relacionado con la inserción laboral. Por este motivo, se diseñó un Programa de Inserción Laboral que se ha enviado al Director de la Escuela de Doctorado para su revisión e implementación. El objetivo es obtener resultados del grado de satisfacción de los empleadores y así cumplir con los requerimientos de la ACCUA relacionados con el criterio 7. Este aspecto es crucial para la renovación de la acreditación de los Programas de Doctorado.

Para que se puedan iniciar acciones relativas a la Empleabilidad y Emprendimiento, se enviará el borrador del Programa de Inserción Laboral de la Escuela de Doctorado a todos/as los/as Responsables de Calidad de los Programas de Doctorado. La persona de contacto en la Fundación es D. Javier Ramos, Coordinador del Área de Empleabilidad y Emprendimiento en la Fundación UPO.


2. Aprobación, si procede, de las actas de la vigésimo octava sesión del 15 de diciembre de 2023, de la vigésimo novena sesión del 24 de enero de 2024 y de la trigésima sesión del 6 de febrero 2024 de la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado.

Se aprueba por asentimiento las actas de las sesiones anteriores de la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado.

Código Seguro De Verificación	JuL4aXXUQcNbV6W4GhhBQw==	Fecha	13/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jorge Augusto Luengo Lopez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JuL4aXXUQcNbV6W4GhhBQw==	Página	2/4



Código Seguro De Verificación	xk20Hvh6UpNPFDUHDY2gvw==	Fecha	13/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olivia del Rocio Guevara Lavado		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xk20Hvh6UpNPFDUHDY2gvw==	Página	2/4



3. Inicio del proceso de seguimiento interno de los Programas de Doctorado en vista de la renovación de la acreditación.

El Presidente expuso las distintas fases del proceso de seguimiento interno, que incluyen la planificación del proceso, el cronograma de actuación, la dinámica de elaboración de los informes y los documentos específicos a entregar, que sigue siendo la misma: Autoinforme de Seguimiento interno, Check-list de Información pública, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y Plan de Mejora.

Los Programas de Doctorado que recibieron el Informe final de seguimiento en la convocatoria de ACCUA de febrero de 2023 deben ajustar la documentación al nuevo formato de evaluación emitido por la Agencia. Este nuevo formato implica:

- Cambiar las antiguas "Recomendaciones" (RE) por "Aspectos de Mejora del Título" (AM).
- Sustituir las "Recomendaciones de Especial Seguimiento" (RES) por "Aspectos que deben ser Subsanados" (AS).

Las codificaciones de las acciones de mejora deben ajustarse a estas nuevas denominaciones. Además, en el Plan de Mejora, las acciones de mejora derivadas del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) deben dejar de codificarse con la sigla "SGIC" y pasar a "SAIC".

Por el momento, no tenemos una fecha confirmada para el proceso de renovación de la acreditación de los Programas de Doctorado, aunque se baraja que podría ser en el mes de octubre de 2024.

Se adjunta a esta acta la presentación utilizada para desarrollar este punto.


4. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas

Se aprueba por asentimiento la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas.


5. Ruegos y preguntas

Durante la sesión, el profesor Manuel Díaz Azpiroz expresó su descontento con la reducción de créditos para los Responsables de Calidad, argumentando que su labor es ardua y que la reducción de créditos no refleja adecuadamente el trabajo que realizan. Varios/as Responsables de Calidad estuvieron de acuerdo con esta opinión, destacando la importancia de reconocer el esfuerzo y la dedicación de los Responsables de Calidad de los Programas de Doctorado en los procesos de seguimiento y de acreditación.

Código Seguro De Verificación	JuL4aXXUQcNbV6W4GhhBQw==	Fecha	13/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jorge Augusto Luengo Lopez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JuL4aXXUQcNbV6W4GhhBQw==	Página	3/4



Código Seguro De Verificación	xk20Hvh6UpNPFDUHDY2gvw==	Fecha	13/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olivia del Rocio Guevara Lavado		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xk20Hvh6UpNPFDUHDY2gvw==	Página	3/4




Sin más asuntos que tratar, siendo las 12 horas y 30 minutos del día 1 de abril de 2024, se levanta la sesión.

Vº Bº

Fdo.: Jorge Augusto Luengo López
Delegado del Rector para la Calidad

Fdo.: Rocío Guevara Lavado
Área de Planificación Académica,
Titulaciones Oficiales y Calidad

Código Seguro De Verificación	JuL4aXXUQcNbV6W4GhhBQw==	Fecha	13/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jorge Augusto Luengo Lopez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JuL4aXXUQcNbV6W4GhhBQw==	Página	4/4



Código Seguro De Verificación	xk20Hvh6UpNPFDUHDY2gvw==	Fecha	13/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olivia del Rocio Guevara Lavado		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xk20Hvh6UpNPFDUHDY2gvw==	Página	4/4

